

Trabajo práctico del 4to curso a distancia Grupo CAHT – 2021 "DOACs. De la teoría a la práctica"

Objetivo: El siguiente trabajo práctico tiene por objeto educar a los pacientes que utilizan las drogas anticoagulantes de acción directa (DOACs), informando los cuidados, el seguimiento requerido y diversos aspectos referidos a ello.

Se propone la confección de un folleto, video, app, spot u otra modalidad a la que pueda acceder un paciente bajo tratamiento. La misma debe contener el objetivo de un DOAC, los cuidados, las interferencias, el seguimiento a realizar, y toda otra información que considere relevante.

Se incentiva la elaboración de trabajos que logren retratar claramente aspectos relevantes de la seguridad, enfatizando cuáles son los factores que aumentan los riesgos de sangrado y qué debe hacerse para minimizarlos o prevenirlos.

BASES y CONDICIONES PARA SU CONFECCIÓN

La participación es cerrada para los cursantes del curso DOACs 2021. En cada trabajo podrán participar hasta 5 alumnos.

FORMATO Y EXTENSIÓN DEL TRABAJO PRÁCTICO

FOLLETO/FLYER: Los trabajos prácticos deberán estar escritos en castellano y responder sin excepción al tema central del presente. No hay restricciones en cuanto al estilo de la tipografía ni su extensión, solo debe considerarse que la información debe estar presentada en una sola página tamaño A4. El folleto/flyer puede contener imágenes originales. En caso de ser adaptadas de otras fuentes, deben constar las referencias. No serán aceptadas aquellas postulaciones que indiquen leyendas o marcas que puedan interpretarse -a juicio del jurado- como publicidad de la industria.

VIDEO: Los mismos no pueden superar 90 segundos. Los spots no deben superar 45 segundos y la app deberá contar con herramientas que permitan resolver de manera sencilla el cálculo para el ajuste de dosis en base al aclaramiento renal, edad y peso del paciente.

ENVÍO: La obra debe ser enviada por correo electrónico a la siguiente dirección: <https://cursos.grupocaht.com/> indicando el título del trabajo práctico y el nombre del autor o grupo de autores.

FECHA LÍMITE: Se podrán enviar hasta el 30 de septiembre de 2021 inclusive.

PROCESO DE EVALUACIÓN: Para evaluar el TP, se tomarán en cuenta la claridad del mensaje y practicidad, rigor científico del contenido, la originalidad y estética. La aprobación del TP es condición para poder aprobar el Curso.

PREMIO: Entre los TPs aprobados que manifiesten su voluntad de participar, se realizará una selección mediante un JURADO y el ganador recibirá un premio de \$50.000 para poder ser utilizado en la implementación de la campaña realizada. El Grupo CAHT se reserva el derecho de utilizarla en una campaña o individualmente con todos sus socios en sus lugares de trabajo.

JURADO: El jurado estará conformado por 3 integrantes designados por la Comisión Directiva del Grupo CAHT. El fallo del jurado será inapelable y se hará público la segunda quincena del mes de octubre de 2021, a través de la página web del <https://cursos.grupocaht.com/>

Los autores cederán su derecho de autor al Grupo CAHT y autorizan expresamente para que su obra sea publicada y utilizada por los diversos centros asistenciales que así lo requieran respetando la autoría, sin derecho a exigir pago alguno por ello.

ACEPTACIÓN: La participación de este concurso implica la aceptación sin reservas de estas bases y condiciones.

AUTORIZACIONES: Todas las obras presentadas podrán ser utilizadas en las actividades y proyectos de promoción y difusión que el Grupo CAHT considere pertinentes, sin que esto genere derecho de retribución y/o compensación económica alguna a favor del/los autores de éstas. Los trabajos publicados pasarán a ser propiedad del Grupo CAHT, con el compromiso de identificar la autoría cuando sea reproducido por parte de la propia entidad, en cualquier soporte. Los participantes cuyas obras resulten seleccionadas, autorizan también, sin límite de tiempo, a difundir sus nombres e imágenes en los medios y formas que la asociación considere conveniente. Los participantes manifiestan saber que sus obras serán susceptibles de ser descargadas o copiadas por otros usuarios, por lo que renuncian a cualquier tipo de reclamo contra el Grupo CAHT, derivado de la difusión de las mismas o cualquier tipo de uso que pudieran darle a las mismas estos terceros.